

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 15-09-2022

AUTORIZACION N° 189

VISTOS:

- a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorándum N°928, del 22 de Agosto del 2022, de la Sra. Katia Guzmán Geissbühler Director DIDEKO.
- e) Compra Ágil N° 2736-242-COT22, del 12 de Septiembre del 2022, "Regalos para Niños".
- f) Autorización N° 184, fecha 09 de Septiembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-242-COT22.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Leña Seca para Calefacción Residencia Niña Adolescente de Nuestra Comuna.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-333-AG22 a JOSE ZACARIAS MUÑOZ AGUILERA R.U.T., 7.661.651-5, licitación por la adquisición "Leña Seca".

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

